

 		OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA C.G.R. CON CORTE 31 DE MARZO DE 2020
TRD OCI –107–56,10	OCI – 012 – 2020	

INFORME DE SEGUIMIENTO

AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA C.G.R. CON CORTE 31 DE MARZO DE 2020

BOGOTÁ; ABRIL DE 2020

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
 Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3. ALCANCE

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

6. EQUIPO AUDITOR

7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

7.1. PLAN DE MEJORAMIENTO

7.1.1. AUDITORÍA VIGENCIA 2018:

7.1.2. AUDITORÍA VIGENCIA 2017:

7.1.3. AUDITORÍA DE DESEMPEÑO A LOS TLC:

7.1.4. AUDITORÍA PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PLAN ÚNICO NACIONAL DE MERCURIO Y CONTROL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES A LA UTILIZACIÓN DEL ASBESTO:

8. VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10. PLAN DE MEJORAMIENTO

1. INTRODUCCION

El Plan de Mejoramiento es considerado como el instrumento que conlleva a un conjunto de acciones consolidadas, producto de hallazgos generados por la Contraloría General de la República, en ejercicio del control fiscal a una entidad, que se materializan a través de auditorías (financieras, cumplimiento y desempeño).

La Directiva Presidencial 03 de 2012 establece: *“...el cumplimiento, la coherencia e integridad de los planes de mejoramiento es responsabilidad de las entidades, para lo cual las Oficinas de Control Interno son las responsables del seguimiento de los mismos, en virtud de su rol de evaluador independiente”*.

La Circular 05 de 2019 establece: *“Las acciones de mejora en la cuales se haya determinado que las causas del hallazgo ha desaparecido o se ha modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a las Oficinas de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR”*.

Es responsabilidad de las diferentes dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo comprometidas en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento cargar en Isolución la información y los soportes suficientes que demuestren el avance y/o cumplimiento de las metas y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno, producir un informe trimestral de seguimiento objetivo que refleje la gestión adelantada. Esta Oficina se encarga de la verificación de los soportes reportados mensualmente por parte de las dependencias comprometidas en el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito entre el representante legal de la Entidad y la Contraloría General de la República. Una vez las acciones del Plan de Mejoramiento se encuentren cumplidas, esta Oficina verificará la efectividad de las mismas e informará el resultado de este ejercicio al ente de control en mención.

En consecuencia de lo anterior, este informe contiene el análisis del cumplimiento y/o avance de las metas del Plan de Mejoramiento resultado de las auditorías vigentes adelantadas por la Contraloría General de la República CGR al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con corte 31 de marzo de 2020.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar y presentar a la Alta Dirección, el grado de avance de los siguientes Planes de Mejoramiento:

- 1°. Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Financiera Vigencia 2018.
- 2°. Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Financiera Vigencia 2017.
- 3°. Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría de Desempeño a los TLC.
- 4°. Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría de Cumplimiento al Plan Único Nacional de Mercurio y Control por parte de las Autoridades Ambientales a la Utilización del Asbesto.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar y presentar el cumplimiento de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- Analizar y presentar el nivel de avance de las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- Presentar los ajustes realizados a las acciones de mejora propuestas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República.
- Presentar resultados de las revisiones de efectividad efectuadas por la Oficina de Control Interno sobre las acciones formuladas por las dependencias del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

3. ALCANCE

El presente seguimiento se realizó sobre la gestión de las áreas que son responsables de las acciones de mejora que hacen parte de los Planes de Mejoramiento mencionados anteriormente, con corte 31 de marzo de 2020.

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo. Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno: (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo; (ii)

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros); y (iv) Tercera Línea, conformada por la Oficina de Control Interno¹.

Es de mencionar que dentro de las actividades de Monitoreo, la evaluación continua debe tener en cuenta el desarrollo, entre otros aspectos, de los planes de mejoramiento y es la segunda línea de Defensa entre los cuales se encuentran los servidores públicos encargados de estas actividades y la evaluación de controles y gestión del riesgo, quienes deben analizar e informar a la Alta Dirección y Líderes de los procesos sobre los resultados de las acciones de mejora planteadas.

No obstante desde el rol de evaluador independiente y teniendo en cuenta los diferentes aspectos contemplados en las dimensiones del MIPG, específicamente en las dimensiones cuarta y séptima, la Oficina de Control Interno procede a presentar los resultados de la evaluación respectiva.

5. CRITERIOS DE AUDITORIA

Para el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se tuvo en cuenta la siguiente normatividad:

- Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal e.
- Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la CGR.
- Directiva Presidencial 08 de 2003.
- Directiva Presidencial 03 de 2012.
- Circular 05 de 2019 de la CGR.

6. EQUIPO AUDITOR

El seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte 31 de marzo de 2020, fue realizado por el auditor Fredy Andrés García Hernández.

7. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

7.1. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento Institucional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo vigente suscrito con la Contraloría General de la República se encuentra constituido así:

7.1.1 Auditoría vigencia 2018:

¹ Manual Operativo MIPG

Plan de Mejoramiento compuesto por Catorce (14) Hallazgos y veintinueve (29) metas, al cierre del 31 de marzo de 2020 presenta el siguiente estado:

- a) Veintinueve (29) metas se encuentran cumplidas dentro del término al 100%

7.1.2 Auditoría vigencia 2017:

Cincuenta y ocho (58) Hallazgos y setenta y tres (73) metas, así:

- a) Sesenta y Siete (67) metas cumplidas al 100%.
- b) Tres (3) metas se encuentran dentro del plazo de ejecución.
- c) Tres (3) metas se encuentran cerradas por verificación de efectividad.

7.1.3 Auditoría de Desempeño a los TLC:

Veintiséis (26) Observaciones y Cincuenta y cuatro (54) metas, así:

- a) Cincuenta y cuatro (54) metas cumplidas al 100%.

7.1.4 Plan de Mejoramiento producto de la Auditoria de Cumplimiento al Plan Único Nacional de Mercurio y Control por parte de las Autoridades Ambientales a la Utilización del Asbesto:

Cinco (5) Hallazgos y seis (6) metas, así:

- a) Seis (6) metas cumplidas al 100%.

A continuación se presenta el detalle de las metas por cada uno de los Planes de Mejoramiento anteriormente mencionados:

7.1.1. Auditoría Vigencia 2018:

- a) **Metas Cumplidas:** A corte 31 de marzo de 2020, el total de metas asociadas al plan de mejoramiento CGR – 2018 el cual corresponde a la suma de veintinueve (29) metas se encuentran cumplidas por las dependencias , así:

Dependencia	No Metas
Oficina Asesora Jurídica	12
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	5
Grupo de Contabilidad	3
Oficina de Sistemas de Información	3
Grupo de Contratos	2
Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa – MIPYMES.	1
Grupo Administrativa	1
Grupo de Tesorería	1
Secretaría General Grupo Financiera Presupuesto	1
Total	29

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



TABLA 1 DISTRIBUCION POR DEPENDENCIA

A continuación se detalla el cumplimiento de cada una de las metas por dependencia responsable:

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R con corte a 31 de marzo de 2020

❖ **Oficina Asesora Jurídica**

Acción Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance físico de Ejecución
A1 (H03-V2018): Depurar en EKOGUI la información de los procesos judiciales terminados.	M1 (H03-V2018): EKOGUI actualizado con procesos activos.	Matriz de procesos activos tomada del EKOGUI	1	30/jun./2019	30/sept./2019	100,00%
A2 (H03-V2018): Actualizar e identificar en EKOGUI el riesgo de los procesos judiciales activos y en curso en los que el Ministerio se encuentre vinculado.	M2 (H03-V2018): EKOGUI actualizado incluida la valoración del riesgo de cada proceso activo.	Matriz de procesos con valoración de riesgos actualizada EKOGUI	6	31/jul./2019	29/dic./2019	100,00%
A3(H03-V2018): Presentar mensualmente en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable Informe del estado de avance del proceso de depuración de los procesos judiciales, donde se muestre la disminución de la diferencia presentada por la CGR en el hallazgo, con sujeción al reporte que realicen los apoderados en la plataforma EKOGUI.	M3(H03-V2018): Información reportada en el EKOGUI coincidente con la registrada en los Estados Financieros	Informe de avance mensual	6	31/jul./2019	31/dic./2019	100,00%
A4 (H03-V2018): Modificar el procedimiento GJR-009 Defensa Judicial, de manera que los apoderados de la entidad realicen reportes periódicos a la coordinación.	M4 (H03-V2018): Incluir en el procedimiento GJR-009 Defensa Judicial, una actividad para que los apoderados de la entidad realicen reportes periódicos a la coordinación en los que evidencien las actualizaciones realizadas en el Sistema EKOGUI de acuerdo con el comportamiento de sus procesos.	Procedimiento actualizado	1	01/jul./2019	30/ago./2019	100,00%
A1 (H05-V2018): Depurar en EKOGUI la información de los procesos judiciales terminados.	M1 (H05-V2018): EKOGUI actualizado con procesos activos.	Matriz de procesos activos tomada del EKOGUI	1	30/jun./2019	30/sept./2019	100,00%
A2 (H05-V2018): Actualizar e identificar en EKOGUI el riesgo de los procesos judiciales activos y en curso en los que el Ministerio se encuentre vinculado.	M2 (H05-V2018): EKOGUI actualizado incluida la valoración del riesgo de cada proceso activo.	Matriz de procesos con valoración de riesgos actualizada EKOGUI	6	31/jul./2019	29/dic./2019	100,00%

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R con corte a 31 de marzo de 2020

Acción Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance físico de Ejecución
A3(H05-V2018): Presentar mensualmente en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable Informe del estado de avance del proceso de depuración de los procesos judiciales, donde se muestre la disminución de la diferencia presentada por la CGR en el hallazgo, con sujeción al reporte que realicen los apoderados en la plataforma EKOGUI.	M3(H05-V2018): Información reportada en el EKOGUI coincidente con la registrada en los Estados Financieros	Informe de avance mensual	6	31/jul./2019	29/dic./2019	100,00%
A4 (H05-V2018): Modificar el procedimiento GJR-009 Defensa Judicial, de manera que los apoderados de la entidad realicen reportes periódicos a la coordinación.	M4 (H05-V2018): Incluir en el procedimiento GJR-009 Defensa Judicial, una actividad para que los apoderados de la entidad realicen reportes periódicos a la coordinación en los que evidencien las actualizaciones realizadas en el Sistema EKOGUI de acuerdo con el comportamiento de sus procesos.	Procedimiento actualizado	1	1/jul./2019	30/ago./2019	100,00%
A1 (H06-V2018): Depurar en EKOGUI la información de los procesos judiciales terminados.	M1 (H06-V2018): EKOGUI actualizado con procesos activos.	Matriz de procesos activos tomada del EKOGUI	1	30/jun./2019	30/sept./2019	100,00%
A2 (H06-V2018): Actualizar e identificar en EKOGUI el riesgo de los procesos judiciales activos y en curso en los que el Ministerio se encuentre vinculado.	M2 (H06-V2018): EKOGUI actualizado incluida la valoración del riesgo de cada proceso activo.	Matriz de procesos con valoración de riesgos actualizada EKOGUI	6	31/jul./2019	29/dic./2019	100,00%
A3(H06-V2018): Presentar mensualmente en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable Informe del estado de avance del proceso de depuración de los procesos judiciales, donde se muestre la disminución de la diferencia presentada por la CGR en el hallazgo, con sujeción al reporte que realicen los apoderados en la plataforma EKOGUI.	M3(H06-V2018): Información reportada en el EKOGUI coincidente con la registrada en los Estados Financieros	Informe de avance mensual	6	31/jul./2019	31/dic./2019	100,00%
A4 (H06-V2018): Modificar el procedimiento GJR-009 Defensa Judicial, de manera que los apoderados de la entidad realicen reportes periódicos a la coordinación.	M4 (H06-V2018): Incluir en el procedimiento GJR-009 Defensa Judicial, una actividad para que los apoderados de la entidad realicen reportes periódicos a la coordinación en los que evidencien las actualizaciones realizadas en el Sistema EKOGUI de acuerdo con el comportamiento de sus procesos.	Procedimiento actualizado	1	01/jul./2019	30/ago./2019	100,00%

TABLA 2 ACCIONES OAJ - 2018

❖ Oficina Asesora de Planeación Sectorial

Acción Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución
A2(H11-V2018): Crear el procedimiento de seguimiento a recursos remitidos a terceros	M2 (H11-V2018): Procedimiento de seguimiento a transferencias de recursos a terceros incluyendo aspectos de planeación, presupuesto y seguimiento a ejecución y resultados.	Procedimiento	1	01/jul./2019	31/jul./2019	100,00%
A1(H12-V2018): Actualizar procedimiento DE-PR-004 incluyendo mesas de trabajo con los responsables de la información para el anteproyecto de presupuesto de funcionamiento, previa a la presentación de la información ante el Secretario General (actividad 4)	M1 (H12-V2018): Procedimiento actualizado con la actividad de realizar mesas de trabajo de revisión y retroalimentación de la información suministrada por las dependencias en la formulación del anteproyecto de presupuesto de funcionamiento para Gastos de Personal y la Adquisición de bienes y servicios.	Procedimiento actualizado	1	01/jul./2019	31/oct./2019	100,00%
A2(H12-V2018): Realizar socialización sobre el procedimiento DE-PR-004 Programación presupuestal con los responsables de la información de gastos de funcionamiento	M2 (H12-V2018): Una vez actualizado el procedimiento, se realizará socialización sobre el procedimiento DE-PR-004 Programación presupuestal, con los responsables de la información de gastos de funcionamiento, para gastos de Personal y la Adquisición de bienes y servicios.	Ayuda de memoria de la socialización	1	01/11/2019	31/12/2019	100,00%
A3(H12-V2018): Actualizar la "Guía de orientación a las dependencias e interesados para la solicitud de recursos" incluyendo documentos adicionales que permitan mitigar diferencias de información	M3 (H12-V2018): Documentar en la "Guía de orientación a las dependencias e interesados para la solicitud de recursos", la entrega de documentos soportes del proceso de programación (listado de coordinaciones asignadas, listado de primas técnicas salariales y no salariales asignadas y otra información).	Guía Actualizada	1	01/jul./2019	31/oct./2019	100,00%
A1 (H14-V2018): Actualizar procedimiento DP-PR-016 Trámites Presupuestales documentando en sus actividades la notificación del uso de cupos de vigencias futuras a MinHacienda.	M1 (H14-V2018): Incluir en el procedimiento DP-PR-016 Trámites Presupuestales una actividad que haga referencia a la notificación del uso de cupos de vigencias futuras.	Procedimiento actualizado	1	01/jul./2019	31/oct./2019	100,00%

TABLA 3 ACCIONES OAPS – 2018

❖ **Grupo de Contabilidad**

Acción Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance físico de Ejecución
A1 (H01-V2018): Reconocer contablemente el valor de las adiciones y mejoras realizadas en las Zonas Francas.	M1 (H01-V2018): Informe Financiero con el valor reconocido de las adiciones y mejoras de las Zonas Francas.	Informe Financiero y comprobante contable	1	31/jul./2019	30/sept./2019	100,00%
A1 (H02-V2018): Reclasificar los saldos a la cuenta de Propiedades de Inversión.	M1 (H02-V2018): Informe Financiero con el valor reclasificado en la cuenta Propiedades de Inversión.	Informe Financiero y comprobante contable	1	31/jul./2019	30/sept./2019	100,00%
A1(H04-V2018): Celebrar mensualmente el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (CSC), con las siguientes áreas: Oficina Asesora Jurídica, Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Viceministerio de Turismo, Administrativa, Talento Humano, Pasivo Pensional, Zonas Francas y Bienes Inmuebles y Tesorería, como responsables de suministrar información financiera, para realizar seguimiento a la información contable reportada.	M1 (H04-V2018): Lograr información oportuna y de calidad por parte de las áreas de generar información contable.	Actas Comité de Sostenibilidad Contable	6	31/jul./2019	31/dic./2019	100,00%

TABLA 4 ACCIONES CONTABILIDAD - 2018

❖ **Oficina de Sistemas de Información**

Acción Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance físico de Ejecución
A1 (H07-V2018): Optimizar el sistema de información "Informes de Supervisión" incorporando ayudas en línea en cada sección del formato. Optimizar el sistema de información "Informes de Supervisión"	M1 (H07-V2018): Sistema "Informes de Supervisión" mejorado.	Sistema de información optimizado	1	01/ago./2019	30/oct./2019	100,00%
A1 (H08-V2018): Elaborar la matriz de riesgos contractuales, a través de la realización de mesas de trabajo para los procesos de contratación de prestación de servicios en materia de Tecnologías de Información, salvo prestación de servicios profesionales.	M1 (H08-V2018): Matriz de riesgos contractuales, para la contratación de prestación de servicios en materia de Tecnologías de Información.	Matriz de riesgos contractuales de TI elaborada	1	01/ago./2019	06/dic./2019	100,00%

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R con corte a 31 de marzo de 2020

Acción Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance físico de Ejecución
A1 (H10-V2018): Suscribir contrato para el servicio de impresión a mayor tiempo, logrando economía de escala que se vea reflejada en el valor de las impresiones.	M1 (H10-V2018): Contrato suscrito.	Contrato suscrito	1	27/dic./2018	27/dic./2018	100,00%

TABLA 5 ACCIONES OSI - 2018

❖ Grupo de Contratos

Acción Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance físico de Ejecución
A1(H09-V2018): Realizar la modificación de los contratos de fiducia mercantil No. 001 y No. 002 de 2017 y la actualización del manual de contratación en lo pertinente a la supervisión y seguimiento de los patrimonios	M2 (H09-V2018): Modificación al Manual de Contratación de MinCIT, actualizando los parámetros de la supervisión y seguimiento de los Patrimonios Autónomos Innpulsa Colombia y Colombia Productiva.	Manual modificado	1	01/10./2019	15/12/2019 ²	100,00%
A2 (H07-V2018): Capacitar en el sistema de información "Informes de Supervisión" a los Supervisores de Contratos en el Ministerio.	M2 (H07-V2018): Capacitar a los supervisores en el manejo del sistema de información "Informes de Supervisión".	Jornada de Capacitación	1	01/nov./2019	13/03/2020 ³	100,00%

TABLA 6 ACCIONES GRUPO DE CONTRATOS - 2018

❖ Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa – MIPYMES.

Acción Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance físico de Ejecución
A1(H09-V2018): Realizar la modificación de los contratos de fiducia mercantil No. 001 y No. 002 de 2017 y la actualización del manual de contratación en lo pertinente a la supervisión y seguimiento de los patrimonios	M1 (H09-V2018): Otrosíes a los contratos de Fiducia Mercantil 001/ 006 y 002/ 007 de 2017.	Otrosí(es)	2	04/oct./2019	04/oct./2019	100,00%

TABLA 7 ACCIONES DIR. DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - MIPYMES – 2018

² Fecha de meta modificada autorizada por Sec. General 29/11/2019

³ Fecha de meta modificada autorizada por Sec. General 23/03/2020

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



ES-FM-004.V3

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R con corte a 31 de marzo de 2020

❖ **Grupo Administrativa**

Acción Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance físico de Ejecución
A2 (H10-V2018): Diseñar e implementar una campaña de ahorro y uso eficiente de papel.	M2 (H10-V2018): Seguimiento trimestral de cada uno de los informes de consumo de papel e impresiones por dependencia.	Informe trimestral comparativo de consumo de papel	2	01/jul./2019	31/dic./2019	100,00%

TABLA 8 ACCIONES GRUPO ADMINISTRATIVA – 2018

❖ **Grupo de Tesorería**

Acción Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance físico de Ejecución
A1(H11-V2018): Oficiar a la DGPPN de Minhacienda solicitando autorización para crear Cuentas por Pagar y obligarlas con cargo al PAC aprobado de la vigencia y de la siguiente de tal forma que al cierre de vigencia no se constituyan reservas presupuestales que son realmente cuentas por pagar.	M1 (H11-V2018): Elaborar un oficio y solicitar mensualmente el PAC requerido para el normal funcionamiento del Ministerio y de inversión a través del aplicativo SIIF-Nación II.	1 Oficio y 5 solicitudes mensuales de PAC	6	15/jul./2019	12/dic./2019	100,00%

TABLA 9 ACCIONES GRUPO DE TESORERIA - 2018

❖ **Secretaría General - Grupo Financiera Presupuesto**

Acción Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance físico de Ejecución
A1 (H13-V2018): Documentar en el procedimiento GR-PR-016 Cadena Presupuestal de gastos SIIF II el seguimiento bimestral y el monitoreo a los niveles de ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión evaluando los saldos de apropiación, compromisos y obligaciones, para prevenir oportunamente a las dependencias involucradas con el fin de evitar una baja ejecución.	M1(H13-V2018): Procedimiento GR-PR-016 Cadena Presupuestal de gastos SIIF Nación II actualizado	Procedimiento Actualizado	1	01/jul./2019	31/oct./2019	100,00%

TABLA 10 ACCIONES GRUPO FINANCIERA PRESUPUESTO – 2018

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



ES-FM-004.V3

7.1.2. Auditoría Vigencia 2017:**a) Metas cumplidas:**

A corte 31 de marzo de 2020, del total de metas asociadas al plan de mejoramiento CGR – 2017 setenta y tres (73) se encuentran cumplidas sesenta y siete (67) registrándose el cumplimiento de la siguientes metas por dependencia:

Dependencia	No de metas
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	14
Grupos de Contabilidad y Contratos	8
Grupo de Contabilidad	7
Viceministerio de Turismo	7
Dirección de Análisis Sectorial y Promoción	5
Dirección de Mipymes	3
Grupos de Contabilidad y Zonas Francas y Bienes Inmuebles	4
Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles	3
Grupo de Protección al Turista	3
Grupo Contratos	3
Grupo de Tesorería	2
Oficina Asesora Jurídica	2
Dirección de Productividad y Competitividad – Dirección de Mipymes y Grupo de Contratos	2
Grupo de Pasivo Pensional	2
Viceministerio de Desarrollo Empresarial	1
Secretaría General - Oficina de Control Interno	1
Total	67

TABLA 11 DISTRIBUCION POR DEPENDENCIA

A continuación se detalla el cumplimiento de cada una de las metas por dependencia responsable:

❖ Oficina Asesora de Planeación Sectorial, catorce (14) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1(H10-V2017) Carpeta digital en la nube de la OAPS con los soportes por actividad de los procedimientos de presupuesto del proceso de Direccionamiento Estratégico	M1(H10-V2017) Crear y almacenar los documentos soporte de los procedimientos de presupuesto de la entidad en carpetas digitales de la nube ownCloud de la dependencia	Carpeta digital utilizada	1	01/08/2018	31/07/2019	100,00%
A1(H11-V2017) Carpeta digital en la nube de la OAPS con los soportes por actividad de los procedimientos de presupuesto del proceso de Direccionamiento Estratégico	M1(H11-V2017) Crear y almacenar los documentos soporte de los procedimientos de presupuesto de la entidad en carpetas digitales de la nube ownCloud de la dependencia	Carpeta digital utilizada	1	01/08/2018	31/07/2019	100,00%
A1 (RH40-V2016) Actualizar el procedimiento "PE-PR-004 Programación Presupuestal" del proceso de Direccionamiento Estratégico.	M1 (RH40-V2016) Actualizar el procedimiento "PE-PR-004 Programación Presupuestal" del proceso de Direccionamiento Estratégico.	Procedimiento Actualizado	1	01/08/2018	31/12/2018	100,00%
A1(RH41-V2017)Actualizar el procedimiento "PE-PR-004 Programación Presupuestal" incluyendo "Formato de solicitud de recursos	M1(RH41-V2016) Actualizar procedimiento "PE-PR-004 Programación Presupuestal	Procedimiento Actualizado	1	01/08/2018	31/12/2018	100,00%
A1 (RH42-V2016) Crear procedimiento de seguimiento a recursos remitidos a terceros.	M1 (RH42-V2016) Procedimiento de seguimiento a transferencias de recursos a terceros incluyendo aspectos de planeación, presupuesto y seguimiento a ejecución y resultados.	Procedimiento creado	1	01/01/2019	31/07/2019	100,00%
A1 (RH43-V2016) Incluir en el procedimiento "PE-PR-017 REGISTRO Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN" la realización de un Informe anual de seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia anterior, con los resultados obtenidos, a presentar antes del 31 de marzo de cada vigencia.	M1(RH43-V2016) Actualizar procedimiento "PE-PR-017 REGISTRO Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN"	Procedimiento Actualizado	1	01/08/2018	31/03/2019	100,00%
A1(RHD45-V2016)Carpeta digital en la nube de la OAPS con los soportes por actividad de los procedimientos de presupuesto del proceso de Direccionamiento Estratégico	M1(RHD45-V2016) Crear y almacenar los documentos soporte de los procedimientos de presupuesto de la entidad en carpetas digitales de la nube ownCloud de la dependencia	Carpeta digital utilizada	1	01/08/2018	31/07/2019	100,00%

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R con corte a 31 de marzo de 2020

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1(RH46-V2016) Carpeta digital en la nube de la OAPS con los soportes por actividad de los procedimientos de presupuesto del proceso de Direccionamiento Estratégico	M1(RH46-V2016) Crear y almacenar los documentos soporte de los procedimientos de presupuesto de la entidad en carpetas digitales de la nube ownCloud de la dependencia	Carpeta digital utilizada	1	01/08/2018	31/07/2019	100,00%
A1 (RH47-V2016) Evidenciar al ente de control la comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de 2017 con el propósito de demostrar que esta acción se encuentra acorde con la normatividad establecida.	M1 (RH47-V2016) Subir a la nube de la OAPS la comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	Comunicación en la nube	1	29/08/2018	30/08/2018	100,00%
A1 (RHD48-V2016) Ajustar la estructura presupuestal de la entidad para la vigencia 2019, acorde con el nuevo catálogo de cuentas y la normatividad vigente.	M1 (RHD48-V2016) Estructura presupuestal de la entidad para la vigencia 2019 acorde con el nuevo catálogo de cuentas presupuestales planteado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ajustada.	Estructura presupuestal actualizada	1	01/08/2018	31/03/2019	100,00%
A1 (RHD49-V2016) Ajustar la estructura presupuestal de la entidad para la vigencia 2019, acorde con el nuevo catálogo de cuentas y la normatividad vigente.	M1 (RHD49-V2016) Estructura presupuestal de la entidad para la vigencia 2019 acorde con el nuevo catálogo de cuentas presupuestales planteado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, actualizada.	Estructura presupuestal actualizada	1	01/08/2018	31/03/2019	100,00%
A1 (RH50.1-V2016) Crear procedimiento de seguimiento a recursos remitidos a terceros.	M1 RH50.1-V2016) Procedimiento de seguimiento a transferencias de recursos a terceros incluyendo aspectos de planeación, presupuesto y seguimiento a ejecución y resultados.	Procedimiento Actualizado	1	01/08/2018	31/03/2019	100,00%
A1(RH50.14-V2016)Carpeta digital en la nube de la OAPS con los soportes por actividad de los procedimientos de presupuesto del proceso de Direccionamiento Estratégico	M1(RH50.14-V2016) Crear y almacenar los documentos soporte de los procedimientos de presupuesto de la entidad en carpetas digitales de la nube ownCloud de la dependencia	Carpeta digital utilizada	1	01/08/2018	31/07/2019	100,00%
A1(RH50.15-V2016)Actualizar el procedimiento "PE-PR-004 Programación Presupuestal" incluyendo "Formato de solicitud de recursos".	M1(RH50.15-V2016)Actualizar procedimiento "PE-PR-004 Programación Presupuestal"	Procedimiento Actualizado	1	01/08/2018	31/12/2018	100,00%

TABLA 12 ACCIONES OAPS

❖ Grupos de Contabilidad y Contratos, ocho (8) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (RHD30-V2016) Incluir en la guía para la actualización de patrimonios autónomos, actividades que permitan obtener de la sociedad Fiduciaria información financiera por cada patrimonio autónomo, ya que en el SIIF no es posible desagregarla.	M1(RHD30-V2016)incluir en la guía para la actualización de patrimonios autónomos, un control manual de importes contables por cada patrimonio autónomo	Guía	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%
A2(RHD30-V2016)Reiterar circular 003 de 2017	M2(RHD30-V2016) documento de reiteración	Documento	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%
A3 (RHD30-V2016) Incluir la Circular 003 de 2017 en el normograma del proceso de adquisición de bienes y servicios.	M3(RHD30-V2016) Publicación en el normograma	Evidencia publicación	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%
A4(RHD30-V2016)Incluir la Circular 003 de 2017 en el procedimiento de supervisión e interventoría	M4 (RHD30-V2016) Modificación del procedimiento.	Procedimiento modificado	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%
A1(RRH40-V2015) Conciliación de importes contables reflejados en las cuentas de derechos en fidecomiso y la información reportada el patrimonio autónomo - PTP	M1(RRH40-V2015)Cotejando trimestralmente la información reflejada en los informes financieros del Mincit, con lo reportado por Fiducoldex	Conciliaciones	2	30/10/2018	31/03/2019	100,00%
A2(RRH40-V2015)Reiterar circular 003 de 2017	M2(RRH40-V2015) documento de reiteración	Documento	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%
A3 (RRH40-V2015) Incluir la Circular 003 de 2017 en el normograma del proceso de adquisición de bienes y servicios.	M3(RRH40-V2015)Publicación en el normograma	Evidencia publicación	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%
A4(RRH40-V2015)Incluir la Circular 003 de 2017 en el procedimiento de supervisión e interventoría	M4(RRH40-V2015)Modificación del procedimiento	Procedimiento modificado	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%

TABLA 13 ACCIONES GRUPO DE CONTABILIDAD Y CONTRATOS

❖ Grupo de Contabilidad, siete (7) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1(H04-V2017) Ajuste contable en saldos iniciales en balance de apertura registrando menor valor del inmueble	M1(H04-V2017) Ajuste contable	Comprobante	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%
A1 (H17-V2017) Reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, enunciando avances y pendientes del área de Bienes Inmuebles, Administrativa y Oficina de Sistemas de Información.	M1 (H17-V2017) Reunión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en donde se presenten avances y tareas pendientes de bienes inmuebles.	Acta de reunión	1	25/07/2017	31/12/2017	100,00%
A2 (RH31-V2016) Dar cumplimiento a lo establecido en la política contable elaborada con base al nuevo marco de regulación contable.	M2(RH31-V2016) Elaborar ajuste por convergencia, en saldos iniciales, dando de baja la inversión privada	Comprobante Contable	1	01/01/2018	01/01/2018	100,00%
A1 (RH35-V2016) Informar a Proimágenes por escrito las fechas de cierre del ejercicio contable, para que se incluya en sus estados contables, todos los hechos económicos oportunamente.	M1 (RH35-V2016) Elaborar y remitir oficio a Proimágenes comunicando los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación para subir la información.	Oficio	1	15/01/2019	15/01/2019	100,00%
A1(RH36-V2016) Informar a Fiducoldex por escrito las fechas de cierre del ejercicio contable, para que se incluya en sus estados financieros, todos los hechos económicos oportunamente	M1 (RH36-V2017) oficio dirigido a Fiducoldex como administrador de recursos comunicando los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación para el cierre.	Oficio	1	15/01/2019	15/01/2019	100,00%
A1(RH50.12-V2016) Incluir en el procedimiento de elaboración de estados financieros, las actividades que permitan la actualización de los recursos entregados a los patrimonios autónomos	M1(RH50.12-V2016) establecer una guía anexa al procedimiento, acorde con las políticas contables en virtud del nuevo marco normativo	Guía	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%
A1(RH50.13-V2016) oficio de los patrimonios autónomos solicitando a la CGN, código institucional	M1(RH50.13-V2016) Oficio	Documento	1	12/09/2017	12/09/2017	100,00%

TABLA 14 ACCIONES GRUPO DE CONTABILIDAD

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co

ES-FM-004.V3

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R con corte a 31 de marzo de 2020

❖ Viceministerio de Turismo, siete (7) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (RHD19-V2016) Liquidar el convenio de cooperación No FPT 275 de 2012, la cual se suscribió el 15 de mayo de 2018.	M1 (RHD19-V2016) Liquidar el Convenio de Cooperación 275 de 2012.	Acta de liquidación	1	15/05/2018	15/05/2018	100,00%
A1(RHD20-V2016) Elaborar un oficio a Fontur como entidad ejecutora del proyecto, solicitando información trimestralmente sobre la ejecución presupuestal de los proyectos de infraestructura.	M1(RHD20-V2016) Oficio a Fontur	Oficio	1	30/11/2018	30/11/2018	100,00%
A1 (RH21-V2016) Liquidar el convenio de cooperación No FPT 275 de 2012, la cual se suscribió el 15 de mayo de 2018.	M1(RH21-V2016) liquidación del convenio de cooperación No FPT 275 de 2012	Acta de liquidación	1	15/05/2018	15/05/2018	100,00%
A1(RH22-V2016) Elaborar un oficio a la Secretaría Técnica del Comité, donde reposan los archivos de las actas, con el fin de elaborar un informe detallado de los movimientos presupuestales, para que se anexe al acta correspondiente y quede evidenciada la clasificación y origen de los recursos correctamente	M1(RH22-V2016) Oficio a la Secretaría Técnica del Comité de Turismo	Oficio	1	10/07/2018	31/12/2018	100,00%
A1 (RHFD24-V2016) Entrega del inmueble Hotel el Isleño a FONTUR mediante acta de entrega.	M1 (RHFD24-V2016) Documento de acta de entrega a Fontur del inmueble Hotel el Isleño.	Acta de entrega	1	20/04/2018	20/04/2018	100,00%
	M2(RHFD24-V2016)Solicitud de informes a FONTUR de la ejecución del convenio	Documento	1	30/11/2018	30/11/2018	100,00%
A1 (RH50.3-V2016) Actualizar el MANUAL DE PROYECTOS DE FONTUR en el cual se establecieron todos los procedimientos para la evaluación, verificación y aprobación de recursos para los proyectos de turismo que se presenten.	M1(RH50.3-V2016) Actualización del Manual para la destinación y presentación de proyectos de Fontur	Manual Actualizado	1	28/06/2018	28/06/2018	100,00%

TABLA 15 ACCIONES VICEMINISTERIO DE TURISMO

❖ Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, cinco (5) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (H01-V2017) Precisar las fechas y formas de los reportes desde el Fontur hacia la DASP; designación de responsables del recibo, análisis y remisión de la información desde la DASP hacia el Grupo de Contabilidad. Acuerdo entre la DASP y el Grupo de Contabilidad sobre la forma y la fecha de los reportes.	M2 (H01-V2017) Ajustar procedimiento señalando responsables y proceso de entrega de información del recaudo.	Procedimiento ajustado	1	10/07/2018	28/09/2018	100,00%

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



ES-FM-004.V3

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R con corte a 31 de marzo de 2020

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1(HD13-V2017) Reportar los avances del proyecto de inversión a través del aplicativo SPI de conformidad con el Decreto 3286 de 2004.	M1(HD13-V2017) Informe que señale el reporte útil y veraz en el aplicativo SPI	Documento	1	13/08/2018	11/02/2019	100,00%
A1(H14-V2017) Reporte de la ejecución de recursos del FONTUR al Ministerio, mediante una matriz de seguimiento presupuestal, que dé cuenta del detalle de presupuesto Vr Ejecución, entregable cada 3 meses	M1(H14-V2017) Elaborar una matriz que señale el detalle de la ejecución presupuestal del Fondo Nacional de Turismo	Matriz de seguimiento	1	10/10/2018	12/02/2019	100,00%
A1 (H18-V2017) Procedimiento que refleje el proceso del cálculo y estimación de los recursos del impuesto con destino al turismo y la ejecución de los mismos.	M1(H18-V2017)Elaborar procedimiento	Procedimiento	1	10/07/2018	28/09/2018	100,00%
A1(H01-V2017) Precisar las fechas y formas de los reportes desde el Fontur hacia la DASP; designación de responsables del recibo, análisis y remisión de la información desde la DASP hacia el Grupo de Contabilidad. Acuerdo entre la DASP y el Grupo de Contabilidad sobre la forma y la fecha de los reportes. .	M1(H01-V2017) Reporte oportuno y de calidad sobre la información de recaudo del Impuesto con destino al turismo, de la DASP al Grupo de Contabilidad	Documento	3	15/08/2018	31/12/2019	100,00%

TABLA 16 ACCIONES DIRECCIÓN DE ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN

❖ Dirección de Mipymes, tres (3) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (HD15-V2017) Evidenciar la entrega y cesión de los Patrimonios Innpulsa y PTP a Fiducoldex.	M1 (HD15-V2017) Documentos que evidencien la entrega de los patrimonios y el control y seguimiento de los recursos.	Documento	100	01/08/2018	30/08/2018	100,00%
A1 (H24-V2017) Otrosí que incluya todos los lineamientos de la Política pública.	M1(H24-V2017) Solicitar Otrosí al contrato de Fiducia Mercantil 001/2017	Otrosí	1	01/08/2019	31/10/2019	100,00%
A1 (HD27- V2017) Análisis de saldos disponibles del convenio 035 de 2009 para determinar recursos no ejecutados para su reintegro al tesoro.	M1 (H27-V2017) Documento con la determinación de saldos no ejecutados para su reintegro.	Documento	1	01/08/2018	29/03/2019	100,00%

TABLA 17 ACCIONES DIRECCION DE MIPYMES

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



ES-FM-004.V3

❖ Grupos de Contabilidad y Zonas Francas y Bienes Inmuebles, cuatro (4) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1(H03-V2017) Conciliación de importes contables con los saldos del área de bienes inmuebles y zonas francas	M1(H03-V2017) Cotejar la información de los importes de los estados financieros con el aplicativo que posee el área de zonas francas y bienes inmuebles, en saldos iniciales a enero 1 de 2018, aplicando la política contable elaborada con base en el nuevo marco de regulación contable	Conciliación	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%
A1(H05-V2017) Conciliación de importes contables con los saldos del área de bienes inmuebles y zonas francas	M1(H05-V2017)Cotejar la información de los importes de los estados financieros con el aplicativo que posee el área de zonas francas y bienes inmuebles, en saldos iniciales a enero 1 de 2018, aplicando la política contable elaborada con base en el nuevo marco de regulación contable	Conciliación	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%
A1 (H08-2017) conciliación de importes contables con los saldos del área de bienes inmuebles y zonas francas.	M1(H08-V2017) Cotejar la información de los importes de los estados financieros con el aplicativo que posee el área de zonas francas y bienes inmuebles, en saldos iniciales a enero 1 de 2018, aplicando la política contable elaborada con base al nuevo marco de regulación contable.	Conciliación	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%
A1(H09-V2017) Conciliación de importes contables con los saldos del área de bienes inmuebles y zonas francas	M1(H09-V2017) Cotejar la información de los importes de los estados financieros con el aplicativo que posee el área de zonas francas y bienes inmuebles, en saldos iniciales a enero 1 de 2018, aplicando la política contable elaborada con base al nuevo marco de regulación contable	Conciliación	1	15/08/2018	15/08/2018	100,00%

TABLA 18 ACCIONES GRUPO DE CONTABILIDAD ZONAS FRANCAS Y BIENES INMUEBLES

❖ Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles, tres (3) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (H02-V2017) Presentar informes emitidos por CISA frente al seguimiento al avance de elaboración de los avalúos por parte del IGAC.	M1(H02-V2017) Elaborar avalúos comerciales a través de CISA en virtud del Contrato de Comercialización No. 426-2017	Avalúos	4	09/07/2018	31/12/2018	100,00%

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



ES-FM-004.V3

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R con corte a 31 de marzo de 2020

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1(H19-V2017) Solicitud de informes a los usuarios operadores frente a lo desarrollado en el tema de generación de empleo y desarrollo regional	M1 (H19-V2017) Informes que permitan conocer la estructuración y ejecución de los planes de inversión, así como lo pertinente a la generación de empleo y desarrollo regional.	Informes	2	01/08/2018	31/12/2018	100,00%
A1 (RH31-V2016) Presentar informes emitidos por CISA frente al seguimiento al avance de elaboración de los avalúos por parte del IGAC.	M1 (RH31-V2016) Elaborar avalúos comerciales a través de CISA en virtud del Contrato de Comercialización No. 426-2017.	Avalúos	4	09/07/2018	31/12/2018	100,00%

TABLA 19 ACCIONES GRUPO DE ZONAS FRANCAS Y BIENES INMUEBLES

❖ Grupo de Protección al Turista, tres (3) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1(H20-V2017) Implementar en el procedimiento GP-PR-021 Puntos de Control y lista de chequeo para verificar el cumplimiento de requisitos exigidos para la elaboración de los actos administrativos que se expiden dentro de las investigaciones.	M1 (HD20-V2017) Procedimiento GP-PR-021 modificado con los Puntos de Control, incluyendo la lista de chequeo para la verificación del cumplimiento de requisitos del acto administrativo.	Procedimiento ajustado	1	05/07/2018	31/08/2018	100,00%
A1 (H21-V2017) Actualizar el Procedimiento GP-PR-021.	M1(H21-V2017) Gestionar la actualización del Procedimiento GP-PR-021	Procedimiento modificado	1	05/07/2018	31/08/2018	100,00%
A1 (H22-V2017) Actualizar el Procedimiento GP-PR-021.	M1(H22-V2017) Gestionar la actualización del Procedimiento GP-PR-021	Procedimiento Actualizado	1	05/07/2018	31/08/2018	100,00%

TABLA 20 ACCIONES GRUPO DE PROTECCIÓN AL TURISTA

❖ Grupo Contratos, tres (3) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (HD28-V2017) Solicitud a la Fiduciaria de aclaración y justificación de la comisión adicional, las condiciones de la misma y las consecuencias económica en caso de que los recursos no se ejecuten en la misma vigencia del traslado. Así mismo, solicitar aclaración sobre la metodología aplicada en el porcentaje de la comisión.	M1(HD28-V2017) Oficio de solicitud a la Fiduciaria	Oficio	1	15/08/2018	31/12/2018	100,00%

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



ES-FM-004.V3

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R con corte a 31 de marzo de 2020

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A2 (HD28-V2017) Otrosíes a los Contratos de Fiducia Mercantil Nos. 001 y 002 de 2017.	M2(HD28-V2017) Otrosíes (2)	Otrosíes	2	01/08/2018	31/10/2019 ⁴	100,00%
A1 (HD29-V2017) Modificar el Manual de contratación del Ministerio, ampliando las funciones de la Oficina Asesora Jurídica.	M1 (HD29-V2017) Modificar el manual de contratación.	Manual modificado	1	01/08/2018	31/12/2018	100,00%

TABLA 21 ACCIONES GRUPO CONTRATOS

❖ Grupo de Tesorería, dos (2) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (H06-V2017) Circularización del Extracto Bancario Mensual con las áreas del Ministerio que intervienen en este proceso, para que las partidas que son generadas por cuotas partes pensionales sean identificadas por parte de Talento Humano.	M1 (H06-V2017) Comunicaciones del Extracto Bancario Mensual.	Correos electrónicos	5	30/07/2018	30/12/2018	100,00%
A1 (RH37-V2016) Incluir dentro de los documentos soportes para el trámite de pago, la escritura con la cual se está haciendo la adición de recursos.	M1(RH37-V2016) Adición anual de la escritura pública que corresponde a los recursos de cada vigencia	Escritura	1	30/07/2018	31/12/2018	100,00%

TABLA 22 ACCIONES GRUPO DE TESORERIA

⁴ La meta M2 (HD28-V2017) fue cumplida de forma anticipada.

❖ Oficina Asesora Jurídica, dos (2) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (H23-V2017) Incorporar en el procedimiento de Cobro Coactivo GJ-PR-003 del 31 de marzo de 2016 la Guía para el Reporte de las sanciones Impuestas a los Prestadores de Servicios Turísticos por incurrir en las infracciones del artículo 71 de la Ley 300 de 1996 y la Matriz de reporte de recaudo de las sanciones impuestas por la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción. Esta acción de mejoramiento se hará extensiva a las actuaciones administrativas continentales de créditos a favor de la entidad, cualquiera sea su fuente y que deban cobrarse por esta vía.	M1 (H23-V2017) Modificar el procedimiento de Cobro Coactivo GJ-PR-003 del 31 de marzo de 2016 incluyendo la Guía para el reporte de sanciones y la Matriz de Reporte.	Procedimiento modificado	1	22/07/2018	31/12/2018	100,00%
	M2 (H23-V2017) Contar con la matriz actualizada con la totalidad de los procesos que cursan en el Grupo de Cobro Coactivo.	Matriz actualizada	100	22/05/2018	31/12/2018	100,00%

TABLA 23 ACCIONES OAJ

❖ Dirección de Productividad y Competitividad – Dirección de Mipymes y Grupo de Contratos, dos (2) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (HD25-V2017) Realizar Otrosí modificadorio de los Contratos de Fiducia.	M1 (HD25-V2017) Otrosíes a los contratos de Fiducia Mercantil Nos. 001 y 002 de 2017.	Otrosí(es)	2	01/08/2018	31/10/2019 ⁵	100,00%
A1(HD26-V2017) Solicitar Otrosíes modificatorios de los contratos de Fiducia	M1 (HD26-V2017) Otrosíes a los contratos de Fiducia Mercantil Nos. 001 y 002 de 2017.	Otrosí(es)	2	01/08/2018	31/10/2019 ⁶	100,00%

TABLA 24 ACCIONES DIRECCIÓN DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD – DIRECCIÓN DE MIPYMES Y GRUPO DE CONTRATOS

⁵La meta M1 (HD25-V2017) fue cumplida de forma anticipada.⁶ La meta M1 (HD26-V2017) fue cumplida de forma anticipada.

❖ Grupo de Pasivo Pensional, dos (2) metas:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A2 (H06-V2017) Solicitar en el oficio con el que se remite las cuentas de cobro a cada tercero, informe al Ministerio los pagos efectuados por concepto de cuotas partes, para poder identificar las sumas consignadas.	M2 (H06-V2017) Especificar en las cuentas de cobro a cada tercero, que se informe al Ministerio de los pagos efectuados por concepto de cuotas partes, para poder identificar las sumas consignadas.	Cuentas de Cobro	100	30/07/2018	30/12/2018	100,00%
A3 (H06-V2017) Establecer una metodología que permita la identificación efectiva de los recursos que ingresen en la cuenta corriente N° 3-0070-000498-3 del Ministerio, por concepto de pago de cuotas partes.	M3 (H06-V2017) Crear una guía en la cual se establezca el procedimiento a seguir en los casos de cuotas partes pensionales.	Guía	1	02/01/2019	31/07/2019	100,00%

TABLA 25 ACCIONES GRUPO PASIVO PENSIONAL

❖ Viceministerio de Desarrollo Empresarial, una (1) meta:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (HD16- V2017) Establecer directrices frente al análisis previo de los convenios a suscribir con el análisis de pertinencia o no de la transferencia a los Patrimonios.	M1(HD16- V2017)Circular con Directrices	Circular	1	01/08/2018	15/08/2018	100,00%

TABLA 26 VICEMINISTERIO DE DESARROLLO EMPRESARIAL,

🚦 Secretaría General - Oficina de Control Interno, una (1) meta:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	Porcentaje de Avance Físico de Ejecución de las Metas
A1 (RRH41-V2015.): Efectuar reuniones de seguimiento trimestral al desarrollo de las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento con las partes interesadas.	M1 (RRH41-V2015.): Realizar cuatro (4) sesiones al año.	Ayuda de Memoria	4	30/09/2018	31/07/2019	100,00%

TABLA 27 ACCIONES SECRETARIA GENERAL - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co

ES-FM-004.V3

b) Metas en ejecución con solicitud de ajustes.

A corte 31 de marzo de 2020, tres (3) metas del Plan de Mejoramiento de la Vigencia 2017, se encuentran en avance dentro del plazo de ejecución, por cuanto su vencimiento es posterior a la fecha de corte del presente informe así:

Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	% Avance Físico de Ejecución de las Metas	Responsable
A2(H17-2017)Tramite ante las Alcaldías correspondientes para envío de documentos y posterior elaboración de Resoluciones de transferencia, una vez sea recibida la documentación	M2(H17-V2017) Elaboración de Resolución de transferencia	Resolución (es)	100	17/07/2018	31/12/2020	50,00%	Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles
A2 (HD27-V2017) Adelantar las gestiones de liquidación del convenio 176 de 2012 y realizar el reintegro de los recursos correspondientes.	M2 (H27-V2017) Acta de liquidación del convenio 176 de 2012 incluyendo soporte del reintegro realizado.	Documento de Cierre del contrato 176 de 2012	1	01/08/2018	31/07/2020	0%	Viceministerio o Desarrollo Empresarial - Dirección de Mipymes
A1 (RH33-V2016) Comunicar a las áreas respectivas del Ministerio el resultado de la liquidación y estado de los recursos.	M1(RH33-V2016)Memorandum explicativo	Documento de Cierre del contrato 133 de 2012	1	03/12/2018	31/07/2020	0%	Viceministerio o Desarrollo Empresarial - Dirección de Mipymes

TABLA 28 ACCIONES EN EJECUCION PLAN MEJORAMIENTO - 2017

Resulta importante anotar que las acciones vinculadas a la dependencia Viceministerio Desarrollo Empresarial - Dirección de Mipymes, las cuales se encuentran en ejecución, fueron valoradas por la Oficina de Control Interno en lo correspondiente a verificación de efectividad determinando que las acciones vinculadas no atacaron la causa raíz de los mismos, eliminándolas de tal forma que los eventos que los originaron no se vuelvan a repetir, por estar debidamente controlados; motivo por el cual en sesión del pasado 23 de enero de 2020 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se estableció de forma conjunta con la dependencia la reformulación de plan de mejoramiento, situación que fue aprobada por la Secretaria General el pasado 30 de enero de 2020 mediante memorando SG-2020-000025 autorizando la ampliación de la meta al 31 de julio de 2020.

De igual forma para la meta identificada con el código M2 (H17-V2017) Elaboración de Resolución de transferencia cuya dependencia responsable es el Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles la Secretaria General mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2019 autorizo la modificación de la fecha de culminación de la meta al 31 de diciembre de 2020.

c) Metas cerradas por verificación de efectividad

A continuación se detallan las acciones cerradas por verificación de efectividad derivados de ejercicio efectuado por la Oficina de Control Interno y socializado en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno efectuado el pasado 23 de enero de 2020.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



Acción de Mejoramiento	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de Medida de las Metas	Unidad de Medida de la Meta	Fecha Iniciación Metas	Fecha Terminación Metas	% de Avance Físico de Ejecución de las Metas	Responsable
A1 (H07-V2017) Informar a Fiducoldex por escrito las fechas de cierre del ejercicio contable, para que se incluya en sus estados financieros, todos los hechos económicos en forma oportuna, consultando los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.	M1 (H07-V2017) Comunicación a Fiducoldex con fechas de cierre del ejercicio contable.	Correo electrónico	1	15/01/19	16/01/19	100,00%	Secretaría General, Grupo de Contabilidad
A1 (HD12-V2017) Relacionar en los informes de supervisión los recursos ejecutados por cada proyecto de inversión asignado mediante otrosíes al contrato 137 que detalle expresamente el seguimiento a la ejecución financiera.	M1 (H12-V2017) Informes de supervisión trimestrales con el detalle del seguimiento de la ejecución financiera de los recursos asignados mediante otrosíes.	Informes	3	01/08/18	30/05/19	100,00%	Viceministerio de Turismo, Dirección de Análisis Sectorial y Promoción
A1(RH34-V2016)Evidenciar el reintegro de recursos a la DTN	M1(RH34-V2016)Constancia de reembolso	Documento	1	10/07/18	01/09/18	100,00%	Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Dirección de Micro, Pequeña y Mediana Empresa – MIPYMES.

TABLA 29 METAS CERRADAS POR VERIFICACION DE EFECTIVIDAD

Resulta importante anotar que el pasado 30 de enero de 2020, dando cumplimiento al deber del Ministerio de Comercio Industria y Turismo de remitir el reporte correspondiente al segundo semestre de 2019 en lo tendiente a los avances de los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de la República a través del Sistema de Rendición de Cuentas – SIRECI que procedió a informar del cierre por efectividad de las anteriormente metas enunciadas.

7.1.3. Auditoría de Desempeño a los TLC:

a) Metas Cumplidas:

Tal como se comunicó en el Informe OCI-05-2020 “Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R. con Corte 31 de Diciembre de 2019”, se dio cumplimiento total de las cincuenta y cuatro (54) metas asociadas.

7.1.4. Auditoría Plan de Mejoramiento producto de la Auditoria de Cumplimiento al Plan Único Nacional de Mercurio y Control por parte de las Autoridades Ambientales a la Utilización del Asbesto:

a) Metas cumplidas:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



Tal como se comunicó en el Informe OCI-003-2019 “Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R. con Corte 31 de Diciembre de 2018”, se cumplieron un total de seis (6) metas.

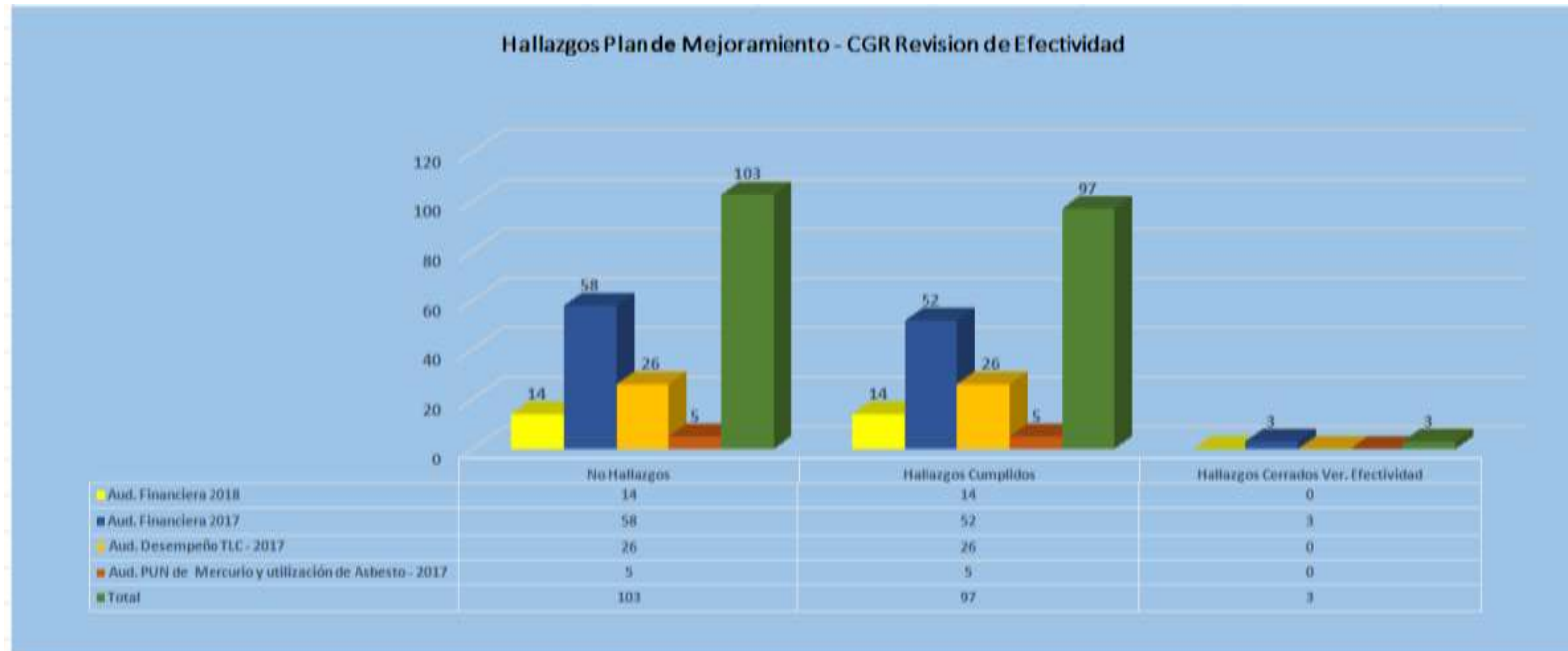
8. VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:

Con la expedición de la Circular 005 de 2019 de la Contraloría General de la República se emiten los lineamientos a seguir por los sujetos de control en lo que corresponde a la no rendición de las acciones cumplidas en los avances semestrales del Plan de Mejoramiento Institucional registrado en el SIRECI y estipula que de conformidad con la Ley 87 de 1993 y sus normas reglamentarias corresponde a la Oficina de Control Interno, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por parte de la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será el soporte para darlas por cumplidas e informarlo a la CGR en comunicación dirigida al Contralor delegado que corresponda.

Para las acciones de mejora en las cuales se haya determinado que las causas del hallazgo ha desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen al mismo, corresponde a la Oficina de Control Interno señalar su cumplimiento e informarlo a la CGR.

Teniendo en cuenta las anteriores directrices, la Oficina de Control Interno del MinCIT estableció que:

1. A corte del 31 de marzo de 2020, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo cuenta con un Plan de Mejoramiento Institucional compuesto de 100 hallazgos, lo anterior debido a la revisión de efectividad realizada por parte de la Oficina de Control Interno de forma previa a la transmisión de Información realizada a través del Sistema de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República – SIRECI en el mes de enero de 2020, en el cual se informó del cierre tres (3) hallazgos. A continuación se presenta la conformación de los hallazgos para revisión de efectividad de acuerdo con los planes de mejoramiento vigentes ante la CGR:



GRAFICA NO 1 NUMERO DE HALLAZGOS POR PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE ANTE CGR AL 31/03/2020

2. De este gran total se encuentran actualmente para revisión de efectividad por parte de la Oficina de Control Interno las acciones correspondientes a noventa y siete (97) Hallazgos.
3. La Oficina de Control Interno teniendo en cuenta el recurso humano disponible realizo verificación de efectividad sobre tres (3) acciones que correspondían a tres (3) hallazgos de la Auditoria Financiera 2017, las mismas fueron expuestas en el pasado Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 23 de enero de 2020 en el cual se aprobó el cierre de los hallazgos de acuerdo con las evidencias aportadas por las dependencias responsables, las cuales permitieron constatar la efectividad de las acciones establecidas. A continuación se detallan las acciones antes mencionadas y cerradas como efectivas:

Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la C.G.R con corte a 31 de marzo de 2020

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	OBS.
11 01 007	H07-V2017: PATRIMONIO AUTÓNOMO INNPULSA Y PTP (ADMINISTRATIVO). Del análisis comparativo de cifras entre el saldo de la subcuenta 192603 Fiducia Mercantil - Constitución de Patrimonio Autónomo y la información entregada por Fiducoldex correspondiente a los Patrimonios Autónomos Innpulsa Colombia y PTP, se determinaron diferencias así: (Ver Tabla No.2). La cuenta 1926 Derechos en Fideicomisos con saldo de \$1.080.167 millones se encuentra afectado por: el saldo del Patrimonio INNPULSA, el cual se encuentra subestimado en \$0.361 millones, mientras que el saldo del Patrimonio PTP se encuentra sobreestimado en \$261 millones. La diferencia se generó, de acuerdo a lo informado en las notas a los Estados Financieros, porque el Patrimonio PTP no registró la cuenta de cobro No. 013-2017 del 2017, por \$261,4 millones. La situación evidencia debilidades en la comunicación y consolidación de la información financiera, al cierre del ejercicio económico (Ver informe...). Con ocasión de la respuesta de la Entidad, se mantiene el hallazgo puesto que se verificaron los saldos que reporta Fiducoldex en su cuadro Excel de conciliación, y teniendo en cuenta los saldos de los bancos la diferencia se mantiene.	Debilidades en la comunicación entre las áreas de registro contable y la generadora de la información.	A1 (H07-V2017) Informar a Fiducoldex por escrito las fechas de cierre del ejercicio contable, para que se incluya en sus estados financieros, todos los hechos económicos en forma oportuna, consultando los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación.	M1 (H07-V2017) Comunicación a Fiducoldex con fechas de cierre del ejercicio contable.	PMV2017
11 01 012	HD12-V2017: SUPERVISIÓN CONTRATO 137 DE 2013 (ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA). El Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, a través del Manual de contratación en su artículo 12 señala que en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 en los estudios previos se determinará el alcance de la supervisión y/o interventoría del respectivo contrato y que para los efectos legales se consideran convenios o contratos de carácter especial en los que se aporten recursos del MINCIT, para este caso cumplir con lo contenido en el numeral 5 del mismo artículo. Se evidenció deficiencias en los informes de supervisión elaborados por el Ministerio en cumplimiento del contrato de fiducia 137 de 2013, relacionados con el proyecto "Apoyo a la Promoción y Competitividad Turística, Ley 1101 de 2006", en especial en cumplimiento del otrosí 17 de febrero 16 de 2017, puesto que los mismos no contienen información clara (Ver informe...). Con todo lo anterior se genera incertidumbre sobre el efectivo recaudo y ejecución de los recursos en el objetivo para el cual son destinados, riesgos de dilación de responsabilidad y falta de optimización de los mismos.	1. Falta de seguimiento a detalle de los recursos asignados mediante el otro Sí No.17 incluido en el cuerpo del informe de supervisión. 2. Falta de especificidad de la resolución No. 3861 de 2015 Artículo 12 numeral 3 sobre el alcance del seguimiento financiero de los contratos.	A1 (HD12-V2017) Relacionar en los informes de supervisión los recursos ejecutados por cada proyecto de inversión asignado mediante otrosíes al contrato 137 que detalle expresamente el seguimiento a la ejecución financiera.	M1 (HD12-V2017) Informes de supervisión trimestrales con el detalle del seguimiento de la ejecución financiera de los recursos asignados mediante otrosíes.	PMV2017
11 01 038	RH34-V2016: CONVENIO 290 DE 2016 - ARTESANÍAS DE COLOMBIA – (ADMINISTRATIVO). El Ministerio muestra como ejecutados los recursos del convenio 290 de 2016 celebrado entre el MincIT y Artesanías de Colombia; sin embargo, de acuerdo con el informe de supervisión presenta una no conformidad relacionada con la ejecución de recursos financieros. Con el fin de determinar la correcta utilización de los recursos se solicitó mediante comunicación AMINCIT 009, (Anexar informe financiero identificando, uno a uno, nombre del beneficiario, valor entregado, cuenta donde se le consignaron los recursos/o recibo de caja si la entrega se hizo en efectivo, fecha y concepto del desembolso con los anexos respectivos). Información que fue reportada y mediante la cual se pudo evidenciar que existe un saldo sin ejecutar que debió ser devuelto al tesoro a más tardar el 30 de marzo del año en curso.(Ver informe...).	Demoras en reintegro al Tesoro Nacional de recursos no ejecutados en convenio y Contratos	A1(RH34-V2016)Evidenciar el reintegro de recursos a la DTN	M1(RH34-V2016)Constancia de reembolso	PMV2017

TABLA 30 ACCIONES CERRADAS REVISIÓN DE EFECTIVIDAD AL 31/12/19

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El seguimiento al Plan de Mejoramiento producto de las Auditorías realizadas por la Contraloría General de la República, arrojó el siguiente resultado:

a) **Auditoría vigencia 2018:** de veintinueve (29) metas, veintinueve (29) metas se encuentran cumplidas al 100%. A corte 31 de marzo de 2020, este Plan de mejoramiento obtuvo un cumplimiento del 100% y un avance del 100%, entendiendo como cumplimiento el porcentaje de ejecución de las metas que debían cumplirse a la fecha de corte de este informe y como avance, el porcentaje de ejecución de la totalidad de las metas del Plan, de acuerdo con su fecha de finalización.

b) **Auditoría vigencia 2017:** de setenta y tres (73) metas de las cuales se dio reporte en el primer semestre de 2019 a la CGR a través del Sistema de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República – SIRECI, en el reporte efectuado el pasado 30 de enero de 2020 con corte al 31 de diciembre de 2019 se reportan setenta (70) metas debido a que se realizó el cierre de tres (3) metas por revisión de efectividad (**Ver Tabla No 30**), labor que se expuso ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el pasado 23 de enero de 2020. Por lo anterior dicho plan de mejoramiento reporta la siguiente conformación con corte al 31 de marzo de 2020: sesenta y siete (67) cumplidas al 100% y tres (3) se encuentran dentro del plazo de ejecución. A corte 31 de marzo de 2020, este Plan de mejoramiento obtuvo un cumplimiento del 100,00% y un avance del 95.9%.

A corte del 31 de marzo de 2020, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, responsable de acciones en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, y el Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles – Auditoría Financiera Vigencia 2017 figuran como dependencias que cuentan con metas en ejecución tres (3) en total.

c) **Auditoría de Desempeño a los TLC:** de cincuenta y cuatro (54) metas, cincuenta y cuatro (54) fueron cumplidas al 100%. A corte 31 de diciembre de 2019, este Plan de mejoramiento obtuvo un cumplimiento del 100,00% y un avance del 100%.

d) **Auditoría Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría de Cumplimiento al Plan Único Nacional de Mercurio y Control por parte de las Autoridades Ambientales a la Utilización del Asbesto:** de seis (6) metas, seis (6) metas fueron cumplidas al 100%.

Para las metas del Plan de Mejoramiento que se encuentran programadas a cumplir en periodos posteriores, se recomienda a los responsables de su desarrollo, controlar el avance y cumplimiento de las mismas, dentro de las fechas establecidas, cargando en el aplicativo Isolución los respectivos soportes que evidencien la gestión. En el caso de que se presenten dificultades en dicho cargue, se sugiere solicitar el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial como administrador de este aplicativo.

La Oficina de Control Interno ha insistido para que las dependencias hagan un verdadero análisis de causas por las cuales se generaron los hallazgos y que las acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento se revisen permanente y oportunamente por los responsables de ejecutarlas, a fin de

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



asegurar que las mismas atiendan las situaciones descritas en los hallazgos, de tal forma que los eventos que originaron los mismos estén debidamente controlados, evitando que la CGR los reitere en futuras auditorías, por considerar que las acciones adelantadas no fueron efectivas, tal como sucedió en las vigencias 2017 y 2018.

A corte 31 de marzo de 2020, el MinCIT cuenta con un Plan de Mejoramiento compuesto de cien (100) hallazgos, de los cuales noventa y siete (97) se encuentran para revisión de efectividad. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno hará la respectiva auditoria de efectividad de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular 005 de 2019 de la CGR y con el recurso humano disponible, actividad que será reflejada en el próximo informe a través de la transmisión en el Sistema SIRECI, del estado del avance del Plan de Mejoramiento (corte 30 de junio de 2020).

Finalmente se recomienda a la Segunda Línea de Defensa tener en cuenta las responsabilidades que tienen en el constante monitoreo y evaluación de los controles y riesgos para el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos con la CGR.

10. PLAN DE MEJORAMIENTO

No aplica.

SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO

No	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Firma del Responsable
1	Reporte de Isolución corte 31 de marzo de 2020	Magnético	Oficina de Control Interno	
2	Correos Electrónicos del 29 de noviembre y 2 de Diciembre de 2019, 22 de enero de 2020 Modificación Fechas cumplimiento metas	Magnético	Secretaria General	
3	Memorando 30 de enero de 2020 aprobación de modificación de fechas de metas y cambio de entregable	Magnético	Secretaria General	
Información que se anexa al informe:				

Nota: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposarán en la Oficina de Control Interno o en las áreas objeto de la auditoría correspondiente.

Las evidencias se anexarán al informe cuando se considere necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.